



SELLO
Registrado el 16/05/2022
Nº de entrada 55198 / 2022



Concejales NO adscritos:

- Ana Belén Castejón
- Juan Pedro Torralba
- Irene Ruiz Roca
- David Martínez Noguera
- Alejandra Gutiérrez
- Mercedes García

MOCIÓN CONJUNTA QUE PRESENTAN LOS GRUPOS POPULAR, CIUDADANOS Y LOS CONCEJALES NO ADSCRITOS ARRIBA MENCIONADOS SOBRE RETIRADA DEL PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL TAJO

España es el tercer país de Europa con mayor estrés hídrico, con un 70% de su territorio en riesgo de desertificación y 27 millones de españoles en peligro de sufrir escasez de agua en 2050.

Dentro de este panorama el sureste español es el área más afectada por el avance de la desertificación, a lo que se suma el bajo nivel de pluviometría que registramos año tras año. La Región de Murcia tiene que seguir constituyendo la barrera al avance de la desertificación en el continente europeo. Es por ello que, desde hace más de cuarenta años, el trasvase Tajo-Segura se ha reafirmado como la infraestructura más solidaria de nuestro país, llevando agua de donde sobra a donde la necesitamos.

Según estudios del Colegio de Economistas, la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena, el Trasvase mantiene 45.000 empleos agrícolas directos y el 69% de la agricultura regional. Su importancia es mayor en el Campo de Cartagena, cuya agricultura depende del Trasvase en un 80%.

Sin embargo sucesivas decisiones han ido recortando esos recursos. La última de ellas ha sido la subida de caudales ecológicos del Plan del Tajo aprobada por el Consejo del Agua de dicha cuenca lo que va a provocar una merma del Trasvase de al menos 105 hectómetros, la tercera parte del volumen medio transferido hasta ahora al Levante. Los regadíos sufrirían el mayor recorte (78 hectómetros), y el resto de esa merma repercutirá en el abastecimiento urbano.

Este hecho delata la ausencia de una auténtica política de Estado en materia de agua que garantice la solidaridad entre cuencas y una distribución planificada de los recursos públicos alejada de cortoplacismos o intereses particulares.

1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FA2R QFV9 3QJP K2Q2

MOCIÓN CONJUNTA TRASVASE

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



Concejales NO adscritos:

- Ana Belén Castejón
- Juan Pedro Torralba
- Irene Ruiz Roca
- David Martínez Noguera
- Alejandra Gutiérrez
- Mercedes García

Las últimas decisiones se amparan supuestamente en la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea; sin embargo no existe en todo su articulado mención o exigencia alguna a la obligatoriedad de establecer caudales ecológicos, es más, el propio Gobierno aprobó por primera vez trasvases internos en Castilla-La Mancha 24 horas antes de aprobar el recorte del Tajo-Segura.

En la decisión se han ignorado las alegaciones presentadas ante el Ministerio de Transición Ecológica por el Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura y el Gobierno regional basadas en informes de expertos independientes que aportaban soluciones realistas al problema hídrico.

Aprobar el Plan del Tajo supone hipotecar el futuro de la Región, supone la eliminación de al menos 12.000 hectáreas de regadío, así como poner en peligro más de 15.000 empleos y una producción por importe de 122 millones de euros de un sector, el agrícola, que aporta desde el sureste español más de 3.000 millones de euros al PIB de España. Estos datos, recogidos en un informe de la Universidad de Alicante, estiman también un daño patrimonial en abastecimientos y regadíos de 5.700 millones de euros, 4.000 de ellos por lucro cesante en las explotaciones agrícolas. Estudio que indica, además, que el agua para consumo humano se encarecería 13,3 millones de euros al año.

Por todo lo anteriormente expuesto, presentamos al Pleno para su debate y aprobación la siguiente **moción**:

- Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno de la Nación a que retire el Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo y se revise a través de un organismo técnico-científico estatal independiente que tenga en cuenta las alegaciones presentadas tanto por las Asociaciones Profesionales Agrarias, el Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura y el Gobierno regional.





SELLO
Registrado el 16/05/2022
Nº de entrada 55198 / 2022



populares®



- Concejales NO adscritos:
- Ana Belén Castejón
 - Juan Pedro Torralba
 - Irene Ruiz Roca
 - David Martínez Noguera
 - Alejandra Gutiérrez
 - Mercedes García

En Cartagena, a 16 de mayo de 2022


Ana Belén Castejón


Noelia Arroyo


Manuel Padin


Juan Pedro Torralba


David Martínez Noguera


Mercedes García


Alejandra Gutiérrez


Irene Ruiz

